



Real Federación Española de Natación

## NORMATIVA XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR COMUNIDADES AUTONOMAS Temporada 2007-2008

- FECHAS:** 2, 3 y 4 de Mayo de 2008
- LUGAR:** Valladolid  
**Piscina:** Parquesol – 25 m. y 8-10 calles.
- EDADES:** Categoría ABSOLUTA. Todas las edades.  
Categoría JUNIOR y MENORES. Masculinos: 1990-91-92..., Femeninos: 1992-93-94...
- PROGRAMA**

Viernes, 2. Mayo 2008		Sábado, 3 Mayo 2008		Domingo, 4 Mayo 2008	
1ª Jornada - 1ª Sesión		2ª Jornada - 3ª Sesión		3ª Jornada - 5ª Sesión	
01	200 Mariposa masc. Junior	36	200 Mariposa femn. Junior	71	200 Libres femn. Absoluto
02	200 Estilos femn. Absoluto	37	200 Libres masc. Junior	72	200 Mariposa masc. Absoluto
03	200 Braza masc. Absoluto	38	200 Espalda femn. Absoluto	73	200 Braza femn. Junior
04	200 Espalda femn. Junior	39	200 Estilos masc. Absoluto	74	200 Estilos masc. Junior
05	50 Libres masc. Junior	40	50 Libres femn. Junior	75	50 Mariposa femn. Absoluto
06	50 Braza femn. Absoluto	41	50 Mariposa masc. Junior	76	50 Libres masc. Absoluto
07	50 Espalda masc. Absoluto	42	50 Braza masc. Absoluto	77	50 Espalda femn. Junior
08	100 Estilos femn. Junior	43	100 Espalda femn. Junior	78	50 Braza masc. Junior
09	100 Espalda masc. Junior	44	100 Braza masc. Junior	79	100 Braza femn. Absoluto
10	100 Mariposa femn. Absoluto	45	100 Estilos femn. Absoluto	80	100 Espalda masc. Absoluto
11	100 Libres masc. Absoluto	46	100 Mariposa masc. Absoluto	81	100 Libres femn. Junior
12	400 Libres masc. Junior	47	400 Libres femn. Junior	82	100 Mariposa masc. Junior
13	400 Libres femn. Absoluto	48	400 Estilos masc. Junior	83	400 Estilos femn. Absoluto
14	800 Libres femn. Junior	49	800 Libres femn. Absoluto	84	400 Libres masc. Absoluto
15	4x200 Libres masc. Absoluto	50	4x50 Libres masc. Absoluto	85	4x100 Libres femn. Junior
16	4x50 Libres masc. Junior	51	4x50 Estilos femn. Junior	86	4x100 Libres masc. Junior
17	4x50 Estilos femn. Absoluto	52	4x50 Estilos masc. Junior	87	4x50 Libres femn. Absoluto
18	4x100 Estilos femn. Junior	53	4x100 Estilos femn. Absoluto	88	4x50 Estilos masc. Absoluto

Viernes, 2. Mayo 2008		Sábado, 3 Mayo 2008	
1ª Jornada - 2ª Sesión		2ª Jornada - 4ª Sesión	
19	200 Espalda masc. Junior	54	200 Libres femn. Junior
20	200 Libres masc. Absoluto	55	200 Espalda masc. Absoluto
21	200 Braza femn. Absoluto	56	200 Mariposa femn. Absoluto
22	200 Estilos femn. Junior	57	200 Braza masc. Junior
23	50 Mariposa masc. Absoluto	58	50 Mariposa femn. Junior
24	50 Espalda femn. Absoluto	59	50 Libres femn. Absoluto
25	50 Braza femn. Junior	60	50 Espalda masc. Junior
26	100 Estilos masc. Junior	61	100 Estilos masc. Absoluto
27	100 Braza masc. Absoluto	62	100 Braza femn. Junior
28	100 Libres femn. Absoluto	63	100 Espalda femn. Absoluto
29	100 Mariposa femn. Junior	64	100 Libres masc. Junior
30	400 Estilos masc. Absoluto	65	400 Estilos femn. Junior
31	1500 Libres masc. Junior	66	1500 Libres masc. Absoluto
32	4x200 Libres femn. Absoluto	67	4x200 Libres masc. Junior
33	4x50 Libres femn. Junior	68	4x100 Libres femn. Absoluto
34	4x100 Libres masc. Absoluto	69	4x50 Estilos femn. Junior
35	4x100 Estilos masc. Junior	70	4x100 Estilos masc. Absoluto

### 5. INSCRIPCIÓN

#### 5.1. De las Comunidades.

Las Federaciones Territoriales de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la Federación en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.





## Real Federación Española de Natación

### 5.2. De los nadadores

- 5.2.1. Las Federaciones podrán inscribir a sus nadadores en un máximo de cuatro pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 5.2.2. Un nadador/a inscrito en una categoría no podrá cambiar de la misma en el transcurso de la competición.
- 5.2.3. Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN (Juan Esplandiu, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del Martes, 22 de Abril de 2008**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 5.2.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevenida en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.2.5. No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.2.6. En caso de que haya nadadores/as que sólo participen en las pruebas de relevos, deberán relacionarse correctamente en el impreso de participantes.
- 5.2.7. No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 m., en las que los nadadores deberán tener acreditadas, entre el 1 de Julio de 2008 y el 20 de Abril de 2008 las siguientes marcas mínimas:

**Marcas mínimas:** Referidas a piscina de 25 m. y cronometraje electrónico

	400 Libre		800 Libre		1500 Libre		400 Estilos Indv.	
	ABS	JUNIOR MN	ABS	JUNIOR MN	ABS	JUNIOR MN	ABS	JUNIOR MN
Masc.	04:40,0	04:50,0			18:45,0	19:00,0	05:15,0	05:25,0
Femn.	05:00,0	05:10,0	10:20,0	10:35,0			05:45,0	05:55,0

### 6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Un nadador puede participar en un máximo de cuatro pruebas individuales y los relevos.
- 6.2. Cada Federación podrá inscribir un equipo de relevos en cada categoría.
- 6.3. Cada Federación puede presentar un máximo de un/a nadador/a por prueba y categoría.
- 6.4. **Cambios.**
  - 6.4.1. Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá de ser comunicado mediante escrito dirigido por el Delegado del equipo al Director de competición 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente, indicando los nombres del nadador sustituto y del nadador que causa baja.
  - 6.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el nadador sustituto el lugar del sustituido.
- 6.5. Todos los nadadores participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

### 7. FORMULA DE COMPETICIÓN: Contrarreloj

- 7.1. Todas las series se confeccionarán por el sistema "contrarreloj".

### 8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 8.1. La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de: 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- 8.2. La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de: 30, 24, 20, 17, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- 8.4. Récord de España 5 puntos  
Récord de Europa 15 puntos  
Récord del Mundo 20 puntos  
Estas puntuaciones extras no son acumulables entre sí.
- 8.5. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

### 9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES

- 9.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más los posibles récords).
- 9.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas más los posibles récords).





## Real Federación Española de Natación

9.3. Conjunta (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor de la Federación que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

9.4. Habrá una clasificación para cada categoría: Absoluta y Júnior

### 10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta (masculinos más femeninos) en categoría absoluta, que quedará en poder de la Federación que lo gane tres años consecutivos o cinco alternos, a partir del año 1993

10.2. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta (masculinos más femeninos) en categoría Júnior, que quedará en poder de la Federación que lo gane tres años consecutivos o cinco alternos, a partir del año 2007

10.3. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta en la suma de puntos en ambas categorías: Absoluta más Júnior, que quedará en poder de la Federación que lo gane tres años consecutivos o cinco alternos, a partir del año 2007

#### 10.4. Premios en metálico

Por la clasificación conjunta en categoría absoluta.

Clasificación	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º a último
Importe Premio €	1803,00 €	1502,00 €	1277,00 €	976,00 €	901,00 €	751,00 €	525,00 €	450,00 €	375,00 €

Madrid, Noviembre de 2007